

PRESENTA TERCER INFORME PERIODICO

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
VI RANCAGUA  
30 OCT 2013  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

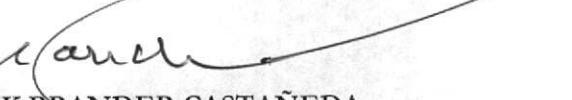
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

**RIENK BRANDER CASTAÑEDA**, en representación de la empresa Agroorgánicos Mostazal Ltda., Rut N° 77.429.370-1, ambos con domicilio en Ruta 5 Sur, Km. 64, comuna de Mostazal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en procedimiento administrativo sancionatorio Rol N F-006-2013, a Usted respetuosamente digo:

En el marco del Programa de Cumplimiento aprobado mediante ORD. U.I.P.S. N° 389-2013 y ORD. U.I.P.S. 449-2013, de esta Superintendencia del Medio Ambiente, de acuerdo a lo dispuesto en el número tres letra c) del ORD. 389-2013, el que señala que el Programa debe contener un "*Plan de seguimiento, que incluirá un cronograma de las acciones y metas, indicadores de cumplimiento, y la remisión de reportes periódicos sobre su grado de implementación*", vengo en presentar el Tercer Reporte Periódico comprometido en la Tabla del Programa, con los Medios de Verificación especificados en cada uno de los Objetivos Específicos de éste.

**POR TANTO,**

**RUEGO A UD.:** Tener por acompañado el Tercer Reporte Periódico del Programa de Cumplimiento aprobado mediante los ORD. U.I.P.S. N° 389-2013 y ORD. U.I.P.S. 449-2013, de esta Superintendencia del Medio Ambiente.

  
**RIENK BRANDER CASTAÑEDA**  
RUT 3.984.277-7  
Representante Legal  
Agroorgánicos Mostazal Ltda.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
04 NOV 2013  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

### **INFORME 3. Reporte Periódico N° 3 del Programa de Cumplimiento “Planta de Compostaje II Agroorgánicos Mostazal Chimbarongo”**

#### 1.- Introducción

En el presente Reporte Periódico N° 3 se procederá a informar sobre el desarrollo y avance del Programa de Cumplimiento aprobado según ORD. UIPS N°449, de 23 de julio de 2013, de acuerdo a los objetivos que lo componen.

#### 2.- Desarrollo

##### 2.1.- Objetivo específico N° 1

**“Canaletas interceptoras de aguas lluvia limpias para que cumplan eficientemente la evacuación de aguas lluvias”**

Para dar cumplimiento a este punto se desarrolla en forma mensual una planilla en Excel que es completada en forma manual por el responsable de verificar y mantener la limpieza de las canaletas confeccionadas y habilitadas.

La cantidad total de canaletas habilitadas corresponde a un número de 2 que se ubican en los sectores definidos para ello y así apoyar en la evacuación de las aguas lluvias, protegiendo las pilas en proceso de compostaje. Estas canaletas han sido revisadas semanalmente efectuándose un recorrido a través de ellas a fin de asegurar la correcta limpieza de cada una de ellas y así su funcionamiento eficiente en la evacuación de las aguas lluvias.

En el Anexo 3 se agrega planilla de control de limpieza de canaletas y fotografías que dan cuenta del cumplimiento de este objetivo.

## 2.2.- Objetivo específico N° 2.1

### **“Que la base de las pilas de compostaje se encuentre libre de líquidos o lixiviados”**

Para un mejor control de este punto se procedió a enumerar cada una de las pilas teniendo como resultado un total de 30 pilas en proceso cuando se inicio este plan de cumplimiento. A la fecha sólo se cuentan un total de 27 pilas, dado que se han cosechado por haber cumplido con su proceso de compostaje.

El control de las pilas se realiza verificando que cada una de ellas se encuentre libre de líquidos o lixiviados en sus bases.

Para registrar este control, la persona encargada debe revisar diariamente la base de cada una de las pilas; lo que al finalizar la semana dará el número total de pilas, revisadas y manejadas.

Esta planilla de registro será controlada a nivel central de la empresa (oficina Mostazal), reportada por los operadores de la Planta de Chimbarongo.

En el Anexo 2 se adjunta planilla de registro de pilas y ejemplo de fotografías de la base de las pilas libres de líquidos o lixiviados.

Se debe destacar en este ítem que a la fecha del presente informe no existe ningún tipo de recepción de material fresco. Ante la posible presencia de humedad se procede a retirar el área afectada y manejarla con material seco, esto es aserrín, tierra compostada o material semejante. En este caso se utilizan corontas, según lo informado en el Plan de Cumplimiento aprobado. Adicionalmente se ha dejado un stock de este material en terreno, para efectos de disponer de él en caso de necesidad.

### 2.3.- Objetivo específico N° 2.2

**“Que las pilas sean depositadas en una cama de aserrín u otro material similar que absorba los excesos de agua”**

Dado que la totalidad de las pilas se encuentra en etapa de plena madurez del proceso de compostaje, este objetivo sólo ha sido necesario de implementar en un 5% de las pilas que han presentado algo más de humedad visible a estas alturas del proceso de compostaje.

### 2.4.- Objetivo específico N° 3

**“Que los caminos se encuentren compactados y rypiados para evitar la presencia de emisiones atmosféricas”**

Esta faena continúa en desarrollo según lo propuesto.

Se adjuntan en el Anexo 4 las fotos de verificación del ripio acopiado y aplicado en el camino previamente acondicionado.

Además, se adjuntan al presente reporte las facturas de transporte de ripio, recepcionados durante el mes de octubre.

### 2.5.- Objetivo específico N° 4.1

**“Que las pilas de compostaje tengan una última capa de material neutro como viruta, aserrín o tierra compostada”**

Por la etapa de proceso de compostaje en que se encuentran las pilas, todas ellas cuentan con material neutro del tipo tierra compostada.

En el Anexo 5. se entregan ejemplos de fotografías que dan cuenta de la acción que se ha estado implementando.

## 2.6.- Objetivo específico N° 4.2

### **“Manejo adecuado de las pilas de compostaje”**

En este objetivo se busca dar cuenta sobre la construcción y armado de pilas en capas a medida que se recibe el material vegetal fresco.

Como la planta de compostaje, por la época del año, no cuenta con la recepción de material fresco, este objetivo se centra sólo en la mantención y correcta construcción de pilas durante la etapa de volteos, limpieza, identificación y movimientos propios del proceso de compostaje, tal como se da a conocer en los Objetivos Específicos N° 2.1, N° 2.2, N° 4.1, N° 4.3 y N° 4.4.

Se adjuntan fotografías en los Anexos 2, 3, 4, 6 y 7, que dan cuenta del cumplimiento de estas acciones y metas.

## 2.7.- Objetivo específico N° 4.3

### **“Ausencia de elementos no consistentes en material orgánico en las pilas”**

Este objetivo se cumple y registra semanalmente de manera manual por el trabajador responsable de la revisión y limpieza de las pilas, luego de cada proceso de volteo que se realiza.

El material retirado es dispuesto en contenedores metálicos, los que posteriormente son volteados a las tolvas que los transportan hasta su disposición final autorizada, en este caso el Relleno Sanitario La Yesca, ubicada en la comuna de Requínoa, Región de O'Higgins.

Los materiales ajenos al proceso corresponden en su gran mayoría a plásticos, cartones y maderas, todos ellos son generados en las actividades agroindustriales de la cual provienen los residuos orgánicos.

La revisión se organiza con un máximo de 6 pilas por día, lo que conlleva que al cabo de un mes el 100% de las pilas han sido limpiadas después de sus volteos. Esto se mantiene de forma mensual hasta que la pila se encuentra con su proceso terminado y es cosechada para ser acondicionada para su venta.

En el Anexo 6 se informa con la planilla de campo que registra el aseo diario de las pilas.

Además, se adjuntan guías de despacho que verifican el cumplimiento de estas acciones y metas.

#### 2.8.- Objetivo específico N° 4.4

##### **“Manejo adecuado de las pilas, realizando volteos periódicos”**

Se ha implementado una planilla de registro de volteos de cada una de las pilas que han pasado por este proceso.

Este volteo se lleva a cabo mediante un instructivo interno que ya está elaborado y entrará en vigencia a contar del 1 de enero de 2014.

Se adjuntan fotografías como ejemplo de las pilas volteadas.

#### 2.9.- Objetivo Específico N° 5.1

##### **“Cumplimiento del compromiso voluntario de plantar especies de Eucaliptus globulus y Palma chilena en un perímetro de 5 hectáreas”**

De acuerdo a lo informado por la autoridad ambiental, el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, la Empresa ha incorporado esta nueva zona de plantación de eucaliptus, como compromiso voluntario, en vez de árboles frutales como se había descrito en la RCA N° 066-2002.

En este contexto se ha trabajado en la plantación de la especie eucaliptus globulus en el área de 5 hectáreas, según lo programado en el programa de cumplimiento aprobado.

Se anexan fotografías de las plantas recién trasplantadas que dan cuenta de la acción.

## 2.10.- Objetivo Específico N° 5.2

### **“Completar la plantación de árboles de Eucalyptusglobulus y Palma chilena”**

De las 35 hectáreas comprometidas como área de influencia con plantación de Eucalyptusglobulus y Palma Chilena, actualmente tenemos en desarrollo las 35 hás., entre ambas especies.

Durante el mes de octubre se terminaron de habilitar las hectáreas comprometidas con la plantación de las plantas de eucaliptus ha fin de aprovechar las condiciones climáticas que hasta el momento han sido muy beneficiosas para el establecimiento de las plantas.

El programa continuará siendo implementado para los meses de noviembre a febrero donde se considera hacer replantes en caso de ser necesario.

Actualmente, estamos comprometidos con el establecimiento y mejora del sistema de riego y sus instalaciones, el cual debe estar funcionando para el mes de diciembre.

En el Anexo 8 y 9 se agrega documento en que consta la adquisición de plantas de Eucalyptusglobulus y fotografías de las plantas de Eucalyptus que fueron trasplantadas durante el mes de octubre.

**CANALETAS INTERCEPTORAS DE AGUAS LLUVIAS LIMPIAS  
PARA QUE CUMPLAN EFICIENTEMENTE LA EVACUACIÓN  
DE AGUAS LLUVIAS**

- \* *Planilla Control*
- \* *Fotografías que dan cuenta de la acción*





Agroorganicos  
Mostazal

### REGISTRO DE LIMPIEZA DE CANALETAS

MES Octubre 2013

RESPONSABLE Fernando Cordero

FECHA	CANAleta 1	OBSERVACIONES	CANAleta 2	OBSERVACIONES	CANAleta OPCIONAL	OBSERVACIONES
1	✓		✓			
2	✓	MATAR PASTO	✓	MATAR PASTO		
3	✓		✓			
4	✓		✓			
5	✓		✓			
6						
7	✓		✓			
8	✓		✓			
9	✓		✓			
10	✓		✓			
11	✓		✓			
12						
13						
14	✓	pasada de maquina	✓	pasada Maquina		
15	✓		✓			
16	✓		✓			
17	✓		✓			
18	✓		✓			
19	✓		✓			
20						
21	✓		✓			
22	✓		✓			
23	✓		✓			
24	✓		✓			
25	✓		✓			
26	✓		✓			
27						
28	✓		✓			
29	✓		✓			
30	✓		✓			
31						



Canaletas aguas lluvia

S	34°	41.739'
W	070°	54.359'



Canaletas aguas lluvia

S	34°	41.739'
W	070°	54.359'



Canaletas aguas lluvia

S	34°	41.739'
W	070°	54.359'



Canaletas aguas lluvia

S	34°	41.739'
W	070°	54.359'



Canaletas aguas lluvia

S	34°	41.739'
W	070°	54.359'

## ANEXO 2

**QUE LA BASE DE LAS PILAS DE COMPOSTAJE SE  
ENCUENTRE LIBRE DE LÍQUIDOS O LIXIVIADOS**

- \* *Planilla Control*
- \* *Fotografías que dan cuenta de la acción*







Pilas en proceso

S	34°	42.133'
W	070°	54.437'



Pilas en proceso

S	34°	42.133'
W	070°	54.437'



Pilas en proceso

S	34°	42.133'
W	070°	54.437'



Pilas en proceso

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'

**QUE LAS PILAS SEAN DEPOSITADAS EN UNA CAMA DE  
ASERRÍN U OTRO MATERIAL SIMILAR QUE ABSORBA LOS  
EXCESOS DE AGUAS**

\* *Fotografías que dan cuenta de la acción*



Pilas en proceso

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'



Pilas en proceso

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'





**QUE LOS CAMINOS SE ENCUENTREN COMPACTADOS  
PARA EVITAR LA PRESENCIA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

- \* *Facturas compra ripio*
- \* *Fotografías que dan cuenta de la acción*

JOSE OSVALDO LARENAS LEYTON

GIRO: TRANSPORTISTA

Olegario Lazo N° 342 - Cel.: 09 - 489 48 09

SAN FERNANDO

R.C.T.: 5.033.402 - 3  
FACTURA

Nº 000449

30/10

S.I.I. - SAN FERNANDO

Fecha: 7 de Octubre de 2013

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 Diciembre 2013

Señor: ABROROLOGANICOS MOSTAZAL LTDA.

Rut: 77.429.370-1

Dirección: CARRETERA SUR KM. 64

Comuna: SN. P.O. MOSTAZAL

Giro: ABROR INDUSTRIAL

Teléfono:

Guía Despacho N° de

C. de Venta:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
8	VIAJES DE PUPIO CHANGAO 1 1/2	43.000	344.000

Son: CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRES CIENTOS SESENTA pesos.- CANCELADO: de de 200

Neto \$ 344.000

RECIBO CONFORME  
Nombre: Juan Padilla  
Rut: 45941578  
Fecha: Recinto: Firma:

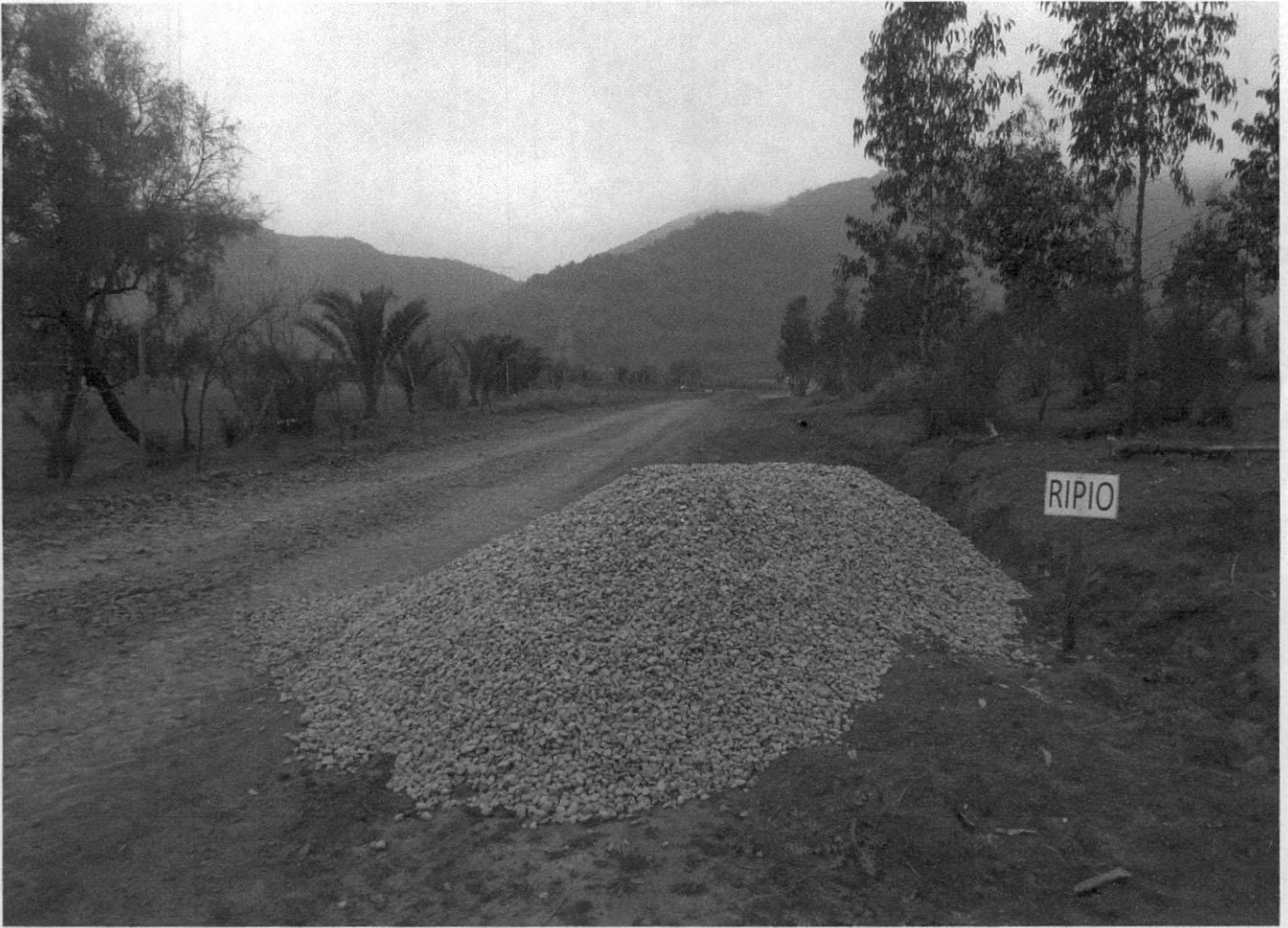
RETIRA  
Nombre:  
Rut: Firma:

19% I.V.A. \$ 65.360

TOTAL \$ 409.360

\*El acuse de recibo se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4° y letra c) del art. 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibida(s).

ORIGINAL: CLIENT











## ANEXO 5

**QUE LAS PILAS DE COMPOSTAJE TENGAN UNA ULTIMA  
CAPA DE MATERIAL NEUTRO COMO VIRUTA, ASERRÍN O  
TIERRA COMPOSTADA**

\* *Fotografías que dan cuenta de la acción*





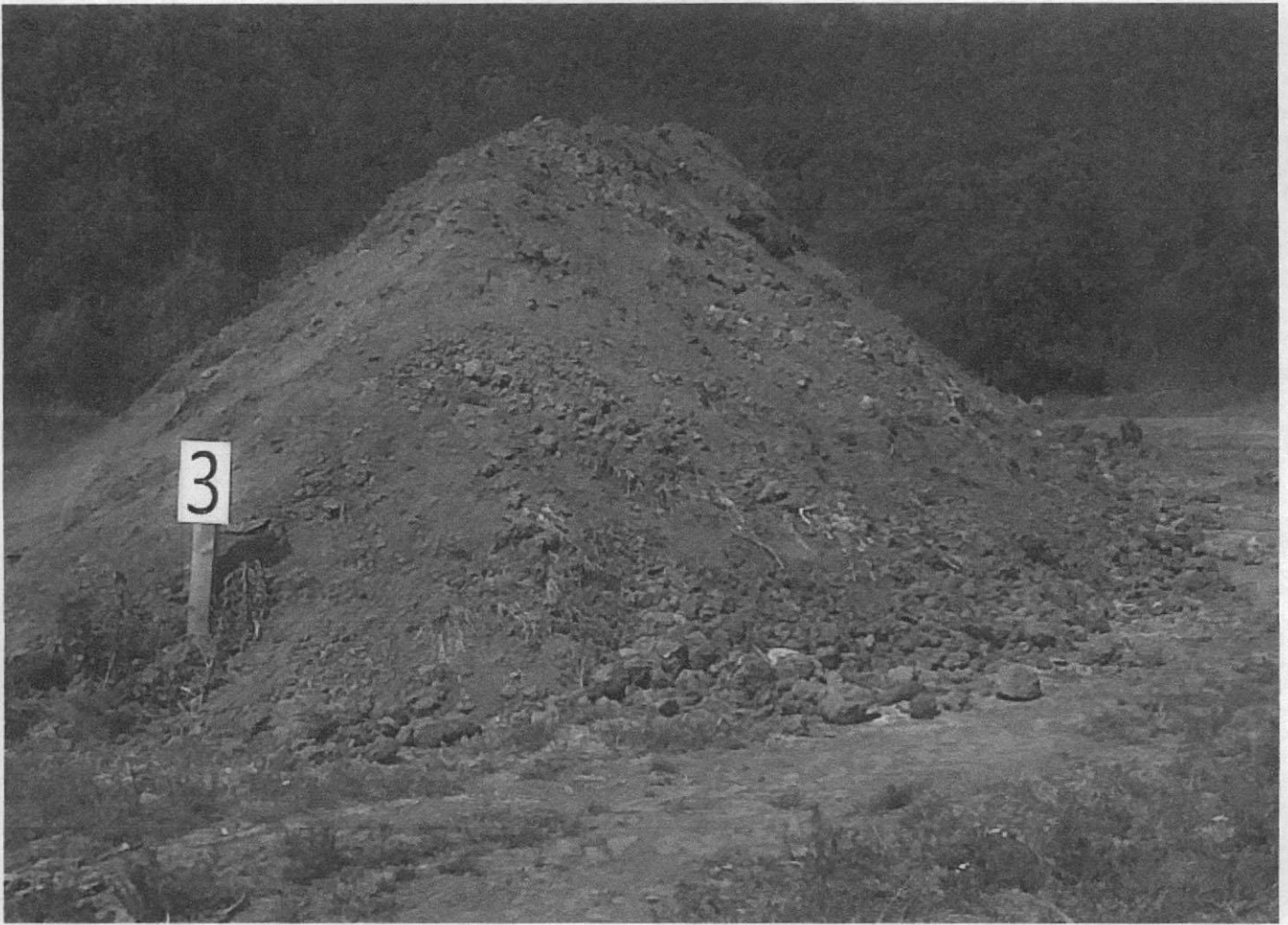
Pilas en proceso

S	34°	42.133'
W	070°	54.437'



Pilas en proceso

S	34°	42.133'
W	070°	54.437'



Pilas en proceso

S	34°	42.133'
W	070°	54.437'



Pilas en proceso

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'

### **AUSENCIA DE ELEMENTOS NO CONSISTENTES EN MATERIAL ORGÁNICO EN LAS PILAS**

- \* *Planilla Control*
- \* *Guía Relleno Sanitario La Yesca*
- \* *Fotografías que dan cuenta de la acción*



# AGRO ORGANICOS MOSTAZAL LTDA.

COMERCIALIZACIÓN Y PROCESOS DE PRODUCTOS ORGANICOS

Casa Matriz: Panamericana Sur Km. 64  
 San Francisco de Mostazal - Fono - 2491779  
 Sucursal 1: Parcela 9 Lote B y D Proyecto Parcelación  
 San Pedro - San Francisco de Mostazal  
 Sucursal 2: Proyecto Parcelación Quicharco  
 Parcela 3 Lote 2 - Chimbarongo

R.U.T.: 77.429.370 - 1  
**GUIA DE DESPACHO**

N° 7925

S.I.I. - RANCAGUA  
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Fecha, **28** de **Octubre** de **2013**

Señor(es): **Rienk Brander Castañeda**

R.U.T.: **3.984.277-7**

Dirección: **Camino Termas de Cauquenes KM 7, Secor Colihues**

Comuna: **Rancagua**

Giro: **Agrícola**

Teléfono: **232112**

Orden de Compra

Cond. de Venta: -

SIRVASE RECIBIR CONFORME LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO
1.8	Reintegro Flete a Relleno Sanitario	14,155
.	- - -	-
.	- - -	-
.	- - -	-
.	- - -	-
.	Nelson Acevedo CL - XL44 JG - 4458 9.428.944-0	

Acuse de Recibo  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Recinto: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).  
 I.M.C. - Imprenta Molinet Cruz y Cia Ltda. - Rut 76.073.863 - 8 - Fono/Fax: 2225736 - Rgua.

ORIGINAL: CLIENTE



Pilas en proceso

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'





Pilas en proceso

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'



Pilas en proceso

S	34°	41.814'
W	070°	54.314'



Pilas en proceso

S	34°	41.814'
W	070°	54.314'



Pilas en proceso

S	34°	41.814'
W	070°	54.314'

## ANEXO 7

### MANEJO ADECUADO DE LAS PILAS, REALIZANDO VOLTEO PERIÓDICO SEGÚN PROCEDIMIENTO INTERNO

- \* *Planilla Control*
- \* *Fotografías que dan cuenta de la acción*





Pilas en proceso

S	34°	41.814'
W	070°	54.314'



Pilas en proceso

S	34°	41.814'
W	070°	54.314'





Pilas en proceso

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'



Pilas en proceso

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'



Pilas en proceso

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'



Pilas en proceso

S	34°	41.814'
W	070°	54.314'



Pilas en proceso

S	34°	41.814'
W	070°	54.314'

**CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO VOLUNTARIO DE  
PLANTAR ÁRBOLES FRUTALES EN UN PERÍMETRO DE  
5 HECTÁREAS**

\* *Fotografías que dan cuenta de la acción*



Plantacion nueva de eucaliptus (5 Has)

S	34°	42.133'
W	070°	54.437'



Plantacion nueva de eucaliptus (5 Has)

S	34°	42.133'
W	070°	54.437'





Plantacion nueva de eucaliptus (5 Has)

S	34°	42.133'
W	070°	54.437'

### COMPLETAR LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES DE EUCALIPTUS globulus

- \* *Guías de despacho compra de plantas*
- \* *Fotografías que dan cuenta de la acción*

Nelson Andrés Fernández Muñoz



Contratista en Obras Menores

Panamericana Sur 1215 - Castro

master.fernandez@hotmail.com

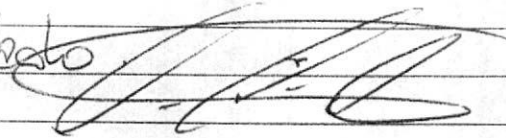
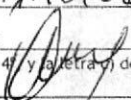
Fono: 65 - 631314 - Cel.. 93923145

R.U.T.: 15.575.774-4  
FACTURA  
Nº 000011  
30/10  
E-690

Fecha: 09 de octubre de 2013

S.I.I. - CASTRO  
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Señor(es): AGROPECUARIO MOSTAZAL LTDA. RUT: 77.429370-1  
Dirección: Longitud Sur Kl. 64 Ciudad: San Francisco de Mostazal  
Giro Com.: Planta de Compostaje Fono: 72.2491779  
Guías N°: \_\_\_\_\_ Cond. de Venta: \_\_\_\_\_

Cantidad	DETALLE	V. Unitario	TOTAL
1	Bomba Tipo Aceite Hidraulico Triple inPerud	650000	650000 -
<p><i>CANCELADO</i> </p> <p><b>RECEPCIONADO</b> Fecha <u>09/10/13</u></p>			
Son: <u>Seiscientos setenta y tres mil quinientos.</u>			
Nombre: <u>RO. DA 20</u>	R.U.T.: <u>14010690-7</u>	Sub-TOTAL \$	<u>650.000</u>
Fecha: <u>09/10/13</u>	Recinto: <u>Osama</u>	19% IVA \$	<u>123.600</u>
FIRMA: 		TOTAL \$	<u>773.500</u>

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y en la letra c) del Art. 5º de la Ley 19983, acredita que la entrega de la mercadería o servicio prestado ha sido recibido.

ORIGINAL: CLIENTE





Palma

S	34°	42.133'
W	070°	54.437'



Aumento de superficie de plantación (30 Hts)

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'



Aumento de superficie de plantación (30 Hts)

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'



Aumento de superficie de plantación (30 Hts)

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'





Aumento de superficie de plantación (30 Hts)

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'



Aumento de superficie de plantación (30 Hts)

S	34°	41.986'
W	070°	54.336'



Palmas

S	34°	42.149'
W	070°	54.521'